D- 3113 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

DECLARA

Su beneplácito por el "Día del Médico" a conmemorarse el 3 de diciembre de 2023.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración persigue brindar un destacado reconocimiento a todos ellos, médicas y médicos, por la tarea que llevan a cabo en el sistema de salud bonaererense.-

En Argentina, se conmemora el Día del Médico, por iniciativa del Colegio Médico de Córdoba, avalada por la Confederación Médica Argentina, y oficializada por Decreto del Gobierno Nacional nº 11.869 del 3 de julio de 1956.-

En homenaje al médico cubano Carlos Juan Finlay, nacido en Camagüey el 3 de diciembre de 1833, se eligió esa fecha para celebrar el día del médico. El Dr. Finlay dedicó muchos años de su carrera profesional a estudiar la grave situación de América Latina. En 1881 presentó su tesis en la Conferencia Internacional de Washington y allí sostenía que la fiebre amarilla, enfermedad que azotaba la región, era transmitida por medio de un mosquito.-

En el mes de agosto del mismo año, comunicó a la Academia de Ciencias de La Habana que el mosquito que hoy se conoce como el *Aedes* aegyptiera el agente transmisor de la fiebre amarilla. A pesar de las claras evidencias presentadas por Finlay, su tesis y su posterior confirmación no fueron aceptadas. Recién diez años más tarde, en 1901, en la Conferencia Sanitaria de La Habana, Walter Reed, Correl y otros investigadores norteamericanos reafirmaron sus aseveraciones.-

El médico cubano falleció en 1915 pero pudo comprobar en vida los trascendentes resultados que se obtuvieron en la disminución de la frecuencia de la fiebre amarilla gracias a su descubrimiento.-

Hipócrates de Cos fue un médico de la Antigua Grecia que ejerció durante el llamado siglo de Pericles. Está considerado como una de las figuras más destacadas de la historia de la disciplina. Muchos autores se refieren a él como "el padre de la medicina".-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El conocido juramento hipocrático dice: *"Juro solemnemente, por lo que para mí sea más sagrado, ser leal al ejercicio de la medicina, justo y generoso". "Viviré y practicaré mi arte con austeridad y honestidad. Donde quiera que entre, será para bien de los enfermos hasta el máximo de mis conocimientos, y me mantendré alejado de todo lo que sea error, corrupción y vicio". "Ejerceré mi profesión solamente para curar a los pacientes y no les daré medicamento alguno ni ejecutaré ninguna operación para un fin criminal aunque me lo soliciten. Vea lo que vea y oiga lo que oiga de las vidas de los hombres, que no deba ser dicho, lo guardaré como inviolable secreto".* En tanto, fue Hipócrates quien escribió que *"para el médico es muy importante presentar buen aspecto y estar bien alimentado, ya que el público considera que quienes no saben cuidar bien su propio cuerpo, no están en condiciones de pensar en el cuidado del de los demás".-*

El ejercicio del acto médico implica responsabilidad científica, moral y legal.-

Los motivos para ser médico son más que saber medicina, es un compromiso con la salud de la comunidad, las personas y las familias en sus entornos, y con los valores humanos y profesionales de la medicina.-

No hay dudas que ellas/os merecen un reconocimiento especial; es necesario reconocer la importancia del rol y el trabajo de los profesionales de la salud en todo el mundo. Son los integrantes del sistema sanitario quienes, en cada punto de atención, en cada centro de salud: aconsejan, ayudan y brindan los cuidados que cada paciente necesita.-

La crisis sanitaria mundial que causó el coronavirus exhibe con claridad cuán necesario es invertir en salud, incluyendo mayor cantidad de recursos humanos, equipamiento, entrenamiento y especialización. Contar con personal sanitario es imprescindible para afrontar tanto los desafíos que proponen las enfermedades infecciosas, como el cuidado y tratamiento de pacientes que padecen

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

enfermedades crónicas y cuyo número en Argentina y en América Latina está en aumento.-

Entendemos que este reconocimiento es escaso y la gratitud por el tremendo esfuerzo de todos ellos será por siempre, pero también entendemos que este honorable cuerpo debe expedirse y manifestarlo y es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LOROEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.